

Capítulo 10

La cultura y percepción del abuso, la violencia, Bullying (acoso escolar) y Mobbing (acoso laboral)

Silvia Brenda Embleton Sánchez

Resumen

La investigación es de tipo cualitativa y se emplearon las técnicas de investigación documental y la entrevista, con el objetivo de conocer y analizar sobre la percepción del abuso, violencia, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral); se entrevistaron a 50 personas con la finalidad de conocer la percepción que tienen sobre el abuso, la violencia, el bullying (acoso escolar) y Mobbing (acoso laboral), para la parte documental se realizó una revisión de bases de datos como Scielo, Redalyc, entre otros, se emplearon algunos repositorios tanto virtuales como de bibliotecas públicas para la consulta de libros y revistas con la finalidad de conocer las definiciones y características de los fenómenos. Entre los resultados que se lograron con base en la revisión de distintas fuentes de información sobre la cultura y percepción del abuso, la violencia, Bullying (acoso escolar) y Mobbing (acoso laboral), es que, si bien estos fenómenos no son nuevos, aún se siguen “normalizando” en muchos de sus tipos, a su vez, se han intensificado con el paso del tiempo.

Palabras clave:

Abuso; violencia; acoso escolar; cultura; percepción.

Embleton Sánchez, S. B. (2024). La cultura y percepción del abuso, la violencia, Bullying (acoso escolar) y Mobbing (acoso laboral). En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen III*. (pp. 174-180). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.238.c390>



Introducción

Hablar sobre los fenómenos de las violencias es abarcar la violencia como tal, el abuso, el acoso tanto escolar (bullying) como el acoso laboral (mobbing), estos fenómenos con frecuencia tienden a confundirse o quererse tratar de la misma manera, sin embargo, cambian los participantes en cada uno de los fenómenos, ejemplo dentro de la violencia y abuso puede existir con o sin observadores, sin embargo, en el caso de los acosos escolar y laboral siempre están la víctima, agresor y observadores.

El abuso, la violencia, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral) aunque no son fenómenos nuevos, estos no han logrado cesar, y se han ido intensificando con el paso del tiempo teniendo consecuencias catastróficas como son el homicidio y el suicidio de las personas. Estos fenómenos se han ido normalizando con el paso del tiempo, dado a que ven cotidiano ciertas acciones como “los apodos”, “el controlar el dinero de los demás”, el solicitarle o pedirle a una persona algo para poder hacer una acción ejemplo “te acompaño a la tienda si me compras cosas”.

La cultura del abuso, la violencia, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral)

En este apartado se abordan los conceptos y características de los fenómenos de la violencia, el abuso, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral).

Fenómeno de la Violencia

En este apartado se abarcan las definiciones del fenómeno de la violencia, que de acuerdo con distintos tratadistas como la Organización Panamericana de la Salud (s.f.), Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra (2015, citando a la Organización Mundial de la Salud, 1996, p. 60), Embleton Sánchez (2023, p. 7360) y Medina del Rasso (2023, p. 70) la definen como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”, esto se complementa con Gutiérrez Bernal y Navarrete Sánchez (2023), “la violencia está presente en la cotidianidad y, por ende, puede afectar a cualquier miembro de la comunidad y en todos los ámbitos”(p. 6).

La violencia dentro del ámbito educativo de acuerdo con Embleton Sánchez (2023, p. 7360):

El fenómeno de la violencia escolar si bien no es un fenómeno nuevo, de acuerdo con Cruz Vadillo et al. (2022), "el hecho es que la violencia en la escuela representa una fuerte problemática que ocupa y preocupa a un gran número de educadores; sin embargo, no se ha encontrado una estrategia que permita de una vez y para siempre erradicarla". (p. 6)

Fenómeno del abuso

La definición del abuso con base en Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra (2015, p .65):

La definición pionera es la de Tolman (1989), quien señaló como principales formas de abuso psicológico las siguientes categorías generales: producción de miedo, aislamiento, monopolización, abuso económico, degradación, expectativas rígidas de roles sexuales, desestabilización psicológica, negación emocional e interpersonal y expresiones contingentes de amor.

Por su parte Caballero-Domínguez et al. (2022), definen el abuso sexual como “cualquier comportamiento sexual realizado bajo coerción física o psicológica” (Franco y Ramírez, 2016; World Health Organization, 2014) (p. 151), esto se complementa con Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra (2015, citando a Murphy y Hoover, 1999), “incluyen el ridiculizar, amenazas verbales, aislar a la pareja de la familia y amigos, intentos de control sobre el (la) compañero(a) y el ataque a su autoconfianza a través de hacerlo sentir culpable, torpe o inadecuado” (p. 65)

Fenómenos del bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral)

En este apartado se abordan los conceptos de los fenómenos del bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral).

El mobbing de acuerdo con Burneo Burneo & Burneo Carrera (2021), es:

un anglicanismo que proviene de la locución inglesa *to mob*, que puede traducirse como la acción de acosar u hostigar. En el intento por sintetizar la definición del *mobbing*, es posible concebirlo como acoso moral, acoso laboral u hostigamiento psicológico. (p. 53)

Esto se complementa con Muñoz-Chávez & López-Chau (2022, citando a De Miguel y Prieto, 2016) "es un fenómeno psicosocial generado a partir de las relaciones interpersonales en las organizaciones, cuyas consecuencias son devastadoras, tanto para la organización que afecta su productividad como para las víctimas, porque pueden llegar incluso al suicidio" (Fernández y Nava, 2010) (pp. 45-46).

Los participantes involucrados en el bullying (acoso escolar) con base en Embleton Sanchez (2023, citando a Ibarra, 2014; McManus Soto, 2011; Giangiacomo, 2010; Esquivel, 2011; Anónimo, 2010; Páez Esteban, 2020; Reyes y Acuña, 2020; Merayo, 2013; Sánchez-Castañeda, 2018; Podestá González, 2019) “son la víctima (acosado), el agresor (bully) y los espectadores (testigos)” (p. 3611).

Complementando con Morales (2023, citando a Olweus, 2020), que caracterizan el bullying (acoso escolar) como “la repetencia de conductas y comportamientos de asedio de uno o un grupo de estudiantes contra un tercero, a quien se le propinan maltratos físicos, psicológicos y emocionales” (p. 283), por su parte Gutiérrez-Vega et al. (2023), “el *bullying* se configura cuando uno o varios alumnos agresores tienen conductas de persecución física o psicológica hacia un compañero, y la víctima queda en una condición en la que no puede superar tal situación sola (Olweus, 1997)” (p. 3).

La percepción del abuso, la violencia, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral)

En este apartado se abordan las percepciones de las personas que se entrevistaron, cuidando en todo momento la confidencialidad de las personas.

Dentro de las percepciones que se tiene sobre el abuso son los siguientes: “es cuando una persona toca o se aproxima de más a otra”, “es cuando se viola sexualmente a otra persona”, “es cuando una o varias personas llegan a tachar de insana a una persona para quedarse con sus cosas personales o laborales”, “es cuando los adultos abusan de los jóvenes o niños”, “cuando alguien utiliza su poder para aplastar a otra persona”, “es cuando una persona toca a otra persona de una manera no legal”, “cuando las personas les quitan el dinero o trabajo a otros para quedarse con eso”.

Las percepciones que se tiene sobre la violencia son las siguientes: “es cuando una persona golpea a otra”, “es cuando alguien le da un sapa a otra”, “son los gritos, o chantajes que una o varias personas le hacen a una persona”, “la violencia se da cuando otra minimiza su sentir o el valor de otra persona”.

Mientras que las percepciones que se tiene sobre lo que es el bullying (acoso escolar) se encuentra: “son cosas que se dan con la edad, son solo juego”, “es solo una broma, no es para tanto”, “son actos de violencia en donde unas personas agreden a otra”, “es algo malo que las personas hacen”; a su vez, dentro del bullying (acoso escolar) algunas personas incluyeron a parte de su percepción sobre lo que es: “el bullying deja mucha secuela en las personas, uno puede llegar a sentirse menos o con poco valor”, “creo que en ese tema la gente se centra más en los agresores, dado a que las personas que lo sufren la dejan de lado o no creen en su palabra”, “todo mundo habla de bullying pero en realidad en mis tiempos eso se ignoraba y seguías tú vida”.

Las percepciones que se tiene sobre el mobbing (acoso laboral) son las siguientes: “es cuando en el trabajo te explotan haciendote quedar horas extras porque el jefe no hace su trabajo en tiempo.y forma”, “es cuando no tienes ganas de ir a trabajar porque se la pasan acosando a las personas que siguen las reglas”, “es cuando la persona encargada te acosa quitandote o amenazandote a cada rato para adueñarse del trabajo del empleado”, “es cuando los propios compañeros o jefes son hostiles tanto en persona como en las redes sociales”.

Dentro de las percepciones que tienen las personas sobre los fenómenos de la violencia, el abuso, el bullying (acoso escolar) y el mobbing (acoso laboral), abordaron las consecuencias que consideran que tienen estos fenómenos, en donde en algo que coinciden la gran mayoría es “que son sucesos que pueden tener consecuencias graves como la muerte” “pues es algo que puede terminar mal como la muerte”, “es algo con lo que hay que vivir dado a que nunca se van a quitar todos” y “puede provocar que la víctima se quiera defender y quedar como él o la mala del cuento”; algunos comentaron que si bien han existido campañas o acciones para intentar acabar con esto, las cosas siguen igual o peor.

Metodología

La investigación es de tipo cualitativa y se emplearon las técnicas de investigación documental y la entrevista, con el objetivo de conocer y analizar sobre la percepción del abuso, violencia, bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral); se entrevistaron a 50 personas con la finalidad de conocer la percepción que tienen sobre el abuso, la violencia, el bullying (acoso escolar) y Mobbing (acoso laboral), para la parte documental se realizó una revisión de bases de datos como Scielo, Redalyc, entre otros, se emplearon algunos repositorios tanto virtuales como de bibliotecas públicas para la consulta de libros y revistas con la finalidad de conocer las definiciones y características de los fenómenos.

Resultados y discusión:

Entre los resultados que se lograron con base en la revisión de distintas fuentes de información sobre la cultura y percepción del abuso, la violencia, Bullying (acoso escolar) y mobbing (acoso laboral), es que, si bien estos fenómenos no son nuevos, aún se siguen “normalizando” en muchos de sus tipos, a su vez, se han intensificado con el paso del tiempo.

Dentro de los resultados y discusión se recomienda para futuras investigaciones es indagar más desde los enfoques cualitativos con la finalidad de entender mejor estos fenómenos que han ido incrementando con el paso del tiempo.

Conclusiones

Dentro de las conclusiones es que si bien estos fenómenos han ido en incremento con el paso del tiempo, teniendo consecuencias catastróficas en donde conduce a suicidios, enfermedades mentales que pueden llegar a provocar padecimientos físicos, somáticos, problemas alimenticios, de sueño, entre otros; si bien han existido varias campañas publicitarias o de salud o acciones para tratar de prevenir o erradicar los fenómenos del bullying (acoso escolar) y el mobbing (acoso laboral), estas acciones no han sido eficaces dado a que la cultura en la que se desenvuelven estos fenómenos hace que muchas personas aún sigan normalizando estos fenómenos y más cuando es visto para terceras personas ajenas a su persona, familiares o círculo cercanos de amistad.

Referencias

- Burneo Burneo, J. A., y Burneo Carrera, J. A. (2021). Responsabilidad del empleador por mobbing horizontal. *Revista de Derecho*, (35), 47-64. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.3>
- Caballero-Domínguez, C. C., Espitia-Correa, J. L., y Campo-Arias, A. (2022). Asociación entre abuso sexual y distrés psicológico en adolescentes escolarizados de Santa Marta, Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 39(2), 150-180.
- Embleton Sánchez, S. B. (2023). Bullying (acoso escolar): Consecuencias psicosociales en víctimas de bullying. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3606-3021. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6428
- Embleton Sánchez, S. B. (2023). La cultura del bullying (acoso escolar). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 7357-7367. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5886
- Gutiérrez Bernal, Z. G., y Navarrete Sánchez, E. (2023). Violencia, género y educación superior: Hacia una nueva perspectiva de la violencia de género. *Revista PSICUMEX*, 13.
- Gutiérrez-Vega, I., Sánchez-Rodríguez, C. A., y Londoño-Vásquez, D. A. (2023). El bullying: una mirada desde los niños y las niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.21.3.5892>
- Medina del Rasso, A. R. (2023). Sistema de atención a reportes de violencia escolar en el Estado de México. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 8(17), 69. <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0268>
- Morales, J. (2023). Acoso escolar. Una aproximación al estado del arte sobre su investigación. *Espacio Abierto*, 32(4), 281-303. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10108179>
- Muñoz-Chávez, J., y López-Chau, A. (2022). Identificación de acoso laboral en docentes de educación superior basada en respuestas de satisfacción en el trabajo. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XIII(37), 42-62. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.37.1303>
- Organización Panamericana de la Salud (s.f.). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Salinas Rodríguez, J. L., y Espinosa Sierra, V. (2014). La definición de abuso psicológico en una muestra de jóvenes universitarios. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 17(1).

The culture and perception of abuse, violence, bullying and mobbing

A cultura e a percepção de abuso, violência, bullying e mobbing

Silvia Brenda Embleton Sánchez

Universidad Autónoma de Sinaloa | Mazatlán | México

<https://orcid.org/0000-0002-9045-5687>

silviabrenda.es@gmail.com

Abstract

The research is qualitative and documentary research and interview techniques were used, with the aim of knowing and analyzing the perception of abuse, violence, bullying and mobbing; 50 people were interviewed in order to know the perception they have about abuse, violence, bullying and mobbing, for the documentary part a review of databases such as Scielo, Redalyc, among others, some repositories both virtual and public libraries were used for the consultation of books and magazines in order to know the definitions and characteristics of the phenomena. Among the results that were achieved based on the review of different sources of information on the culture and perception of abuse, violence, bullying and mobbing, is that, although these phenomena are not new, they are still “normalized” in many of their types, in turn, they have intensified over time.

Keywords: Abuse; violence; bullying; culture; perception.

Resumo

A pesquisa é qualitativa e foram utilizadas as técnicas de pesquisa documental e entrevista, com o objetivo de conhecer e analisar a percepção de abuso, violência, assédio moral e mobbing (assédio moral no trabalho); Foram entrevistadas 50 pessoas com o objetivo de conhecer a percepção delas sobre abuso, violência, assédio moral e mobbing; para a parte documental, foi realizada uma revisão de bases de dados como Scielo, Redalyc, entre outras; foram utilizados alguns repositórios virtuais e bibliotecas públicas para consulta de livros e periódicos a fim de conhecer as definições e características dos fenômenos. Entre os resultados alcançados com base na revisão de diferentes fontes de informação sobre a cultura e a percepção do abuso, da violência, do Bullying (bullying escolar) e do Mobbing (bullying no local de trabalho), está o fato de que, embora esses fenômenos não sejam novos, eles ainda são “normalizados” em muitos de seus tipos e, por sua vez, têm se intensificado ao longo do tempo.

Palavras-chave: Abuso; violência; bullying; cultura; percepção.